



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Puerto Lumbreras

5748 Anuncio de aprobación definitiva de las modificaciones puntuales n.º 10 y 11 del PGMO de Puerto Lumbreras.

El Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, por acuerdo de Pleno de fecha 28 de diciembre de 2010, ha acordado aprobar definitivamente los siguientes proyectos de modificaciones puntuales, no estructurales, del Plan General Municipal de Ordenación de Puerto Lumbreras:

- Modificación N.º 10 del P.G.M.O.
- Modificación N.º 11 del P.G.M.O.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del TRLSRM.

Puerto Lumbreras a 28 de marzo de 2011.—El Alcalde, Pedro Antonio Sánchez López.